

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Parte del gefe político de esta provincia.

Excmo. Sr.: Despues de las ocurrencias deplorables del día 19 del mes próximo pasado, habia permanecido la capital de la monarquía en un estado de completísima tranquilidad, sin que por pretexto alguno se hubiera tratado de perturbar el sosiego público.

Ayer en todo el día recibí los partes habituales de los encargados de proteccion y seguridad pública, y en todos ellos se decia que continuaba sin novedad el estado de tranquilidad de la poblacion. En las primeras horas de la noche sin embargo recibí un aviso confidencial del Excmo. Sr. capitán general, en que me manifestaba que tenia noticias de que se intentaba atacar á la fuerza armada que guarnece la capital en sus mismos cuarteles, y que un grupo se dirigiria á sorprender á la autoridad política. En vista de este anuncio adopté medidas de precaucion para evitar una sorpresa y graves disgustos que pudieran sobrevenir.

Como á las diez y media de la noche recibí un parte por conducto de un celador, en que me avisaba que se habian oido algunos disparos de fusilería hácia la puerta de Alcalá. Entonces me dirigí á aquel punto, y conferencí con el Excmo. Sr. capitán general, el que me aseguró que el movimiento que tenían preparado los revolucionarios no tenia otro objeto por el momento que sorprender y seducir á la tropa, para conseguir despues la realizacion de todos sus proyectos.

Por partes que recibí se me decia que algunos grupos armados habian comenzado por dar voces subversivas á las puertas del cuartel del Pósito, y que intimidados por los centinelas rompieron el fuego los grupos de conjurados, habiendo quedado muerto un oficial y herido otro. Los soldados repelieron una agresion tan violenta y criminal, y dispersaron á los malvados que tan temerariamente les acometieron, no sin haberles escarmentado, y sin hacer algun número de prisioneros.

En medio de este desagradable acontecimiento, la poblacion toda ha permanecido tranquila, y por el movimiento y por la actividad que se ha observado en todo el día de hoy nadie podrá decir que hace muy pocas horas en la capital de España se presenciaba semejante suceso. De todos modos, este hecho en sus tendencias y en sus pormenores no ha tenido otro objeto que sorprender y seducir á la tropa; por lo cual las autoridades militares han tomado las principales disposiciones para evitar los males que pudieran sobrevenir.

Los comisarios, celadores y el gefe de las rondas han cumplido con su deber como en todas ocasiones. Un hecho ha ocurrido que prueba la perfidia y la maldad de los conjurados. Al llevar un parte un agente de proteccion y seguridad pública fue acometido en la calle de Hortaleza por un grupo de siete personas, y le maltrataron con estoques y garrotes, habiéndole dejado tendido en el suelo. Afortunadamente las contusiones que recibió no son de gravedad.

El estado de la poblacion es satisfactorio en medio de estos amagos de gente desesperada, y la tranquilidad pública continúa inalterable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Fermin Arteta.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Comunicacion recibida en el ministerio de Gracia y Justicia.

Regencia de la audiencia de Valencia.—Excmo. Sr.: Desde mi comunicacion de 5 de Julio último, referente al resultado que ofrecian las medidas adoptadas por la junta gubernativa de esta audiencia para lograr la captura de los reos prófugos, procedentes de causas pendientes en los juzgados de primera instancia de su territorio, han sido aprehendidos y presentados en los mismos los 130 reos comprendidos en la adjunta relacion, que, de acuerdo de dicha junta gubernativa, tengo el honor de incluir á V. E. para su superior conocimiento, pudiendo únicamente añadir á V. E. que el resultado satisfactorio que estan produ-

ciendo las disposiciones de este tribunal en la materia demuestra indudablemente el celo y eficacia con que los jueces y demas funcionarios subordinados al mismo se han prestado á llenar este servicio de tan trascendentales consecuencias para la mejor y mas pronta administracion de justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 3 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Juan de Sevilla.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Relacion comprensiva del número de reos prófugos que desde el parte que se dirigió al Gobierno en 5 de Julio último han sido aprehendidos ó se han presentado en los juzgados de primera instancia del territorio de esta audiencia.

	Aprehendidos.	Presentados.
Albaida.....	5	2
Alicia.....	6	2
Carlet.....	1	..
Chelva.....	1	2
Chiva.....	2	..
Játiva.....	4	..
Liria.....	12	6
Murviello.....	3	2
Villar.....	6	6
Valencia.....	8	..
Alcoy.....	3	..
Dolores.....	1	..
Elche.....	4	..
Jijona.....	..	11
Monovar.....	3	..
Novelda.....	5	7
Orihuela.....	2	..
Villajoyosa.....	2	3
Albocacer.....	..	2
Segorbe.....	2	..
Lucena.....	1	..
San Mateo.....	10	1
Vinaroz.....	3	..
Viver.....	2	..
	86	44

Valencia 3 de Setiembre de 1845.—Juan de Sevilla.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Basilea 28 de Agosto.

Nuestra nueva guardia urbana se organiza con extremada actividad, merced á los esfuerzos del coronel Mr. Bischoff, que obtendrá su mando. La asociacion de ciudadanos y habitantes que se han constituido con la autorizacion del Gobierno y bajo sus auspicios en guardia cívica extraordinaria á consecuencia de la imponente reunion del 20 de este mes, ve todos los días engrosar sus filas con nuevos alistados. La ciudad de Basilea y su territorio, en el otro lado del Rhin, estan al abrigo de una insurreccion radical.

Los distritos franceses del canton de Berna (antes obispado de Basilea) persisten en no tomar parte en los movimientos que agitan al resto del canton. Las católicas, que forman la mayor parte de la poblacion de estos distritos, han mirado por lo general con disgusto las hostilidades dirigidas desde un año á esta parte contra sus correligionarios de la Suiza central, y empiezan á manifestar ciertos deseos velocidos de independencia, y sobre todo su deseo de cambiar de dominadores. Si los acontecimientos llegan á complicarse en la Confederacion, y las circunstancias favorecen la realizacion de este voto, estos síntomas de malestar podrán convertirse en una formal defeccion.

La asociacion revolucionaria central del canton de Berna acaba de renovar sus estatutos y de constituirse para sostener enérgicamente la lucha á que se prepara contra los dos consejos. Si tiene la suerte de salir victoriosa, una declaracion de guerra contra Lucerna y sus aliados será la consecuencia inmediata, y Berna arrastrará al punto bajo sus banderas á Argovia, Soleura y Basilea del Campo. Si el Gobierno bernés lleva la ventaja, lo mas que conseguirá será aplazar la colision.

El día siguiente á la clausura de la Dieta, el Consejo de

Estado del canton de Zurich ha concedido el derecho honorífico de ciudadano al doctor Steiger, fugitivo de Lucerna. (Gac. de Zurich.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 29 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 7/8.
 Idem al contado, 99 1/8.
 España: Tres por 100, 38.

Un incendio ha destruido la hermosa fonda titulada el Océano en New-Port, en donde se alojaban unos 150 extranjeros. El fuego empezó en el acto de estar comiendo. La fonda del Océano habia sido construida á expensas de la compania de este nombre en el invierno de 1843, y costó 36,000 duros. Componiase de 208 aposentos, y estaba en el barrio mejor situado de la ciudad. Ha sido una gran pérdida, y solo hay que lamentar la muerte de Mr. Samuel Fowler Gardiner, uno de los mas ricos y estimables habitantes de New-Port. Se ha encontrado en las ruinas su cadáver medio consumido. Se asegura que Mr. Hazzard, autor de algunas obras políticas publicadas en 1844, ha perecido tambien en el incendio. Un extranjero que estaba alojado en la fonda ha desaparecido; y como todavia se ignora el paradero de otras tres ó cuatro personas, se cree que han perecido víctimas de tan triste acontecimiento. (New-York Tribune.)

FRANCIA.

Paris 30 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-60.
 Tres id., 84-5.
 Acciones del Banco, 3275.
 España: Deuda activa, 36 7/8.
 Pasiva, 6 7/8.
 Diferida, 15 1/4.
 Tres por 100, 38 1/2.

El duque de Montpensier llegó el día 16 al Bósforo, y se dirigió en derecha á Terapia. El primer intérprete del Sultan se presentó á felicitar á S. A. en nombre del Sultan y de sus Ministros, y dos mihmandars designados por el Sultan para acompañar al Príncipe se han instalado cerca de su persona.

Habiendo puesto el Sultan á disposicion del duque de Montpensier su lindo kiosko de San Stefano, en el que se habian hecho grandes preparativos para su recibimiento, el Príncipe lo ha aceptado, habiéndose instalado en él para hacer su cuarentena hasta el 21. En seguida pasará á Terapia.

El Ministro de Negocios extranjeros y el de la Guerra se presentaron el 17 en San Stefano para hacer una visita al Príncipe. (Debats.)

Hemos recibido por la via de Constantinopla noticias de Erzeroum que alcanzan hasta el 2 de este mes. Se han sublevado algunas provincias de la Armenia turca con motivo de un nuevo impuesto con que han sido gravadas por orden del Sultan. El bajalato de Van y la provincia de Tchildir, que se extiende desde la provincia rusa hasta el rio de Tchouyousou, y que cuenta con una quincena de beilios, han expulsado á sus caimacanes turcos, y han llamado á los kurdos. Un gefe de los Hamdy-bey de la tribu de los lazes, poblacion muy guerrera, y sobre la que la Turquía ejerce poca ó ninguna autoridad, se ha puesto á la cabeza de unos cuantos revoltosos, dirigiéndose á la ciudad de Kars con intenciones de apoderarse de ella. Sami-bajá, gobernador de Erzeroum, que trató en un principio de atraer á los rebeldes á la sumision por las vias de la dulzura y de la persuasion, al saber la marcha de Hamdy-bey ha enviado á Bahri-bajá, su teniente, al socorro de Kars, que es una gran ciudad y una plaza importante de la Armenia otomana, situada en la frontera de la Armenia rusa. (Id.)

Escriben de Petersburgo que S. M. el Emperador, teniendo en consideracion los servicios prestados al Estado por el conde de Woronzoff, acaba de elevarle á la dignidad de Príncipe hereditario. (Id.)

Las cartas de Trebisonda del 6 de Agosto anuncian que la ciudad de Tiflis ha sido presa de las llamas, aunque sin indicar la fecha del incendio. (Gaz. de Augsburgo.)

La República del Ecuador se halla nuevamente en estado de revolución, y todavía no es posible decir quién conseguirá el triunfo; si el general Flores ó el pueblo. (Debats.)

Se lee en el *Diario del Havre*:

No ha satisfecho en Inglaterra el resultado de las experiencias hechas por la escuadra de evolución. Parece en efecto que los buques de nueva construcción están muy distantes de realizar en su marcha y en sus condiciones navegables la perfección que debe esperarse de los progresos del arte. (Id.)

Las noticias de Haití del 27 de Julio dicen que las hostilidades se habían suspendido momentáneamente. Después de encuentros sangrientos, en los cuales ninguna de las partes beligerantes había llevado la ventaja, acordaron un armisticio.

El presidente Pierrat había escrito á los comandantes de las fuerzas francesas é inglesas dándoles parte de esta circunstancia, y rogándoles se interpusieran entre él y su adversario para ajustar un tratado de paz. Sin embargo, se creía que no podrían arreglarse las cosas tan fácilmente, pues Pierrat exige se reconozca su derecho á la soberanía de toda la isla. (Id.)

Se calculan las sumas invertidas para las fiestas celebradas en el Rin por el Rey de Prusia en mas de cinco millones de francos: solo el gasto hecho por los artistas importa 400,000 francos.

En el acto de la toma de Dargo, en el Cáucaso, el conde de Benkendorff, sobrino de la Princesa de Lieven que reside en París, recibió una bala en el pecho. Siendo la hemorragia interna, se hallaba á punto de espirar sofocado por la sangre; pero habiéndole herido un montañés con su puñal, esta herida, que puede llamarse feliz, da esperanza de conservar sus días.

Por el paquebote americano se han recibido las siguientes noticias de Méjico que alcanzan al 3 de Julio:

El Presidente ha convocado al Congreso para una sesión extraordinaria con el objeto de tomar en consideración el asunto de Tejas. Es indudable que la guerra se declarará, aunque esto no se verificará hasta recibir la noticia oficial de lo que haya resuelto Tejas el 4 de Julio.

El Gobierno calla y toma en secreto energías medidas para hallarse dispuesto á cualquier acontecimiento. Parece que trata de enviar 30,000 hombres á Tejas.

Se está trabajando con la mayor actividad en las fortificaciones de Veracruz y de San Juan de Ulúa.

El general Almonte demuestra desde su regreso disposiciones muy belicosas. Es seguro que si el Congreso de Tejas vota por la agregación el 4, se declare inmediatamente la guerra. (Debats.)

El *Galignani's Messenger* ha recibido de Marsella una noticia que no carece de gravedad. La Reina de Madagascar impuso hace tiempo á los residentes franceses é ingleses de Tamatave condiciones onerosas y hasta afrentosas que embarazaban singularmente las comunicaciones entre Borbon, Mauricio y Madagascar. Tres buques, dos franceses y uno inglés, fueron enviados á Tamatave para proteger á los residentes que se veían muy expuestos. Estos buques, el *Berceau*, la *Lilie* y una corbeta inglesa de batería cubierta y cien soldados de la guarnición de Borbon hacían parte de la expedición.

En Tamatave los tres buques desembarcaron 350 hombres que hicieron una demostración hostil; pero un fuerte, cuya posición les era poco conocida, descargó sobre ellos una granizada de balas y de metralla: 14 marineros y tres oficiales franceses y tres marineros y un oficial inglés fueron muertos, y tuvieron que volverse á embarcar con 50 heridos. Los muertos fueron mutilados por los owas, que colocaron las cabezas sobre las picas en el lugar del desembarco.

Al día siguiente los tres buques hicieron un nuevo desembarco: consiguieron sacar de allí una parte de los residentes, con lo que estos habían podido realizar é incendiaron una parte del país. Los buques regresaron á Borbon. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Bilbao 31 de Agosto.

A las noticias que hemos insertado sobre los festejos con que SS. MM. y A. han sido obsequiadas en Bilbao, podemos añadir hoy los siguientes pormenores que hemos recibido por el último correo.

Una comisión de las corporaciones populares aguardó á las augustas viajeras en el paseo del Morro para ofrecer á S. M. la

carretela que se había dispuesto, y tuvieron la bondad de subir á ella en medio de las aclamaciones del innumerable gentío. El ayuntamiento en cuerpo esperó en su jurisdicción de Achuri; y su alcalde tuvo la honra de dirigir la palabra á S. M. en los términos siguientes:

«Señora: A vuestras Reales plantas rendido, cábeme la honra de tributar á V. M. el homenaje de amor y lealtad de todo un pueblo, que lleno del mas puro contento, esperaba ansioso á V. M.

Seame lícito con este motivo felicitar á V. M. por la satisfacción que experimenta, viendo á su lado á sus amadas Madre y Hermana, objeto tambien de nuestra solicitud constante y respetuosa.

Para Bilbao, Señora, el nombre augusto de V. M. fue siempre enseña y prenda segura de victoria: de hoy mas la imagen bondadosa de su Reina, grabada en los corazones de sus hijos, será el recuerdo mas vivo de sus deberes hacia el trono de V. M.

Dígnese V. M. aceptar benigna la expresión sincera de los sentimientos de que, como alcalde de esta invicta villa, tengo la dicha de ser intérprete en este momento; momento, Señora, venturoso y de eterna memoria para Bilbao.»

Con el ayuntamiento estaban los de la junta de comercio, generales, cabildo eclesiástico &c. debajo del arco de triunfo que se había dispuesto, y mas detrás las comparsas de niños y la matrona con dos niños en un carro con las llaves de la villa. Formando calle en toda la carrera, por la ribera, un gentío inmenso, se dirigió todo el cortejo al palacio, pasando por el otro arco de triunfo dispuesto á su frente á la entrada del salón de árboles. SS. MM. y A. se dignaron salir al balcon para ver el baile de las comparsas y recibir las aclamaciones de la multitud que había en todo el Arenal.

Ayer á pesar del mal tiempo subieron á Begoña SS. MM. y A. á cosa de las doce, y á las dos se embarcaron en el muelle del Arenal en la bonita falúa que estaba dispuesta, y en otras doce lanchas iban las corporaciones, músicas y coristas; y como acompañaban tambien una porción de botes, formaban un golpe de vista magnífico en toda la ría, cuyas orillas estaban llenas de gente: no pasaron mas que hasta el fin de Olaviaga, porque el chubasco no lo permitió.

Hoy á la una y media se repite el paseo por la ría hasta Portugalete, y por la noche hay baile de rigorosa etiqueta en el teatro.

La iluminación del Arenal ha estado bien, particularmente el salón del frente del palacio. Parece que SS. MM. y A. están contentas de los bilbaínos. (Heraldo.)

Idem 2 de Setiembre.

Se verificó el domingo el segundo paseo por la ría hasta Portugalete con un tiempo hermosísimo. De una y media á dos se embarcaron SS. MM. y A. en medio de las aclamaciones de un inmenso gentío que había en todo el Arenal; y como la ría estaba cubierta de lanchas y botes, hacia una vista deliciosa. Al frente de San Agustín paró la falúa Real y toda la numerosa comitiva, y el digno alcalde de esta villa dirigió á S. M., en alta y sonora voz y lleno de entusiasmo, la arenga siguiente:

«Señora: Aquí, al frente de las ruinas, en medio del estampido del cañon y los horrores de la guerra, el nombre victorioso de V. M., unido al de su augusta Madre, resonó siempre con entusiasmo. Hoy que reina la paz, hoy que los vizcaínos, los españoles todos, reunidos bajo el trono de V. M. en los memorables campos de Vergara, no tienen sino un deseo, una sola voluntad por la felicidad de su Reina y de la patria, justo es que á la vista de VV. MM., en este mismo sitio, repita el eco los nombres queridos que, no en vano, invocó Bilbao el día del peligro.

Viva la Reina Doña Isabel II.
Viva su augusta Madre.
Viva S. A. R. la Serma. Infanta.
Viva la patria.»

Al concluir los vivas fueron repetidos desde tierra, pues la gente seguía por todo el muelle. En Portugalete desembarcaron SS. MM. y A., y descansaron media hora en la casa del consulado, que es ahora fonda del Telégrafo, muy próxima al fin de los muelles, en donde se habían preparado algunas bebidas &c. A la vuelta, frente al dique, desembarcaron y montaron en las artolas que estaban esperando, juntamente con la carretela y demas carruajes: en la Salve pasaron á la carretela para entrar en la villa en medio de muchísima gente. Por la noche no asistieron al baile; pero fueron á él los Sres. Ministros de Guerra y Estado después de la comida que les dieron las autoridades. Ayer desde por la mañana hubo mucha gente en el Arenal y en toda la carrera: acompañaron á SS. MM. y A. las autoridades y la comparsa de niños, y nuestro alcalde les arengó por despedida en los términos siguientes:

«Señora: Acompañen á VV. MM. y A. las bendiciones de la invicta villa de Bilbao, de un pueblo siempre leal y decidido á derramar su sangre en defensa del trono augusto de V. M.

Viva la Reina Doña Isabel II.
Viva su augusta Madre.
Viva S. A. R. la Serma. Infanta.»

Parece que han quedado muy complacidas las Reales personas y el Presidente del Consejo. Nuestro alcalde ha estado muy

feliz en las arengas y brindis, y el Sr. Presidente del Consejo le llamó cuando iba en el carruaje para volverse á despedir de él. (Id.)

Tolosa 2 de Setiembre.

La Reina con sus augustas Madre y Hermana entran en esta capital ahora, que son las seis de la tarde, sin la menor novedad en su interesante salud.

Esta mañana, antes de emprender la jornada, se dignó S. M. y Real familia visitar el convento de San Ignacio de Loyola, un cuarto de hora distante de Azcoitia. El obispo de Pamplona, que se encontraba con anticipación, dijo la misa de pontifical, y seguidamente SS. MM. y A. recorrieron todo el espacioso edificio que tantas bellezas y riquezas artísticas encierra: besaron una uña del santo que se conserva con otras reliquias, y examinaron hasta la alcoba en que nació y la colgadura de la cama, que aun se mantiene á pesar del trascurso de tantos años. Una multitud de gentes de todos los contornos se había reunido en el monasterio y en toda la extensión del delicioso valle, que aclamaron con el mas vivo entusiasmo á SS. MM. y A.

En el puente inmediato había un arco de triunfo con la siguiente inscripción: *A la Reina Doña Isabel II, la patria de Ignacia*. Al retirarse las régias viajeras, una comparsa del país ejecutó sus danzas, y se elevó un globo en el valle. En todas partes, á todos los sitios que la augusta Isabel honra con su amable presencia, le siguen las bendiciones y los agasajos de estos honrados vascongados. La villa de Azcoitia no escapó por cierto los suyos, tanto á la entrada de la Real familia, recibiendo con repiques, iluminación, cohetes y danzas, cuanto á su despedida esta mañana.

En los puntos que hoy ha atravesado, especialmente en Azpeitia, encuentra el mismo alborozo, iguales demostraciones de simpatía y amor. Creemos que la Reina llevará una memoria muy lisonjera de los homenajes sencillos, pero muy sinceros, que por do quiera ha recibido desde el primer momento que pisó el bellísimo suelo de estas provincias.

Mañana continuará la Real familia á pernoctar á Pamplona, en cuya capital, y con el doble fin de agasajar á los Príncipes franceses, están preparados, además de los festejos que han publicado VV., los que verán en el siguiente

Prospecto de los fuegos artificiales elaborados por los polvoristas D. Francisco Charlen y D. Joaquín Ramirez.

De D. Francisco Charlen.

- 1^o Dos cajones de voladores.
- 2^o Tres trasparentes con inscripciones alusivas á las familias Reales.
- 3^o Dos pequeñas ruedas que imitarán el sol y la luna.
- 4^o La rueda de tabla girando en dos direcciones.
- 5^o Una rueda de luces blancas, conocida por el espejo.
- 6^o Una corona de candelas romanas de colores.
- 7^o La media luna en creciente, guarnecida de estrellas.
- 8^o El hermoso paraguas chino.
- 9^o Un triángulo de tres soles con un remate de chispería.
10. Las grandes aspas de un molino de viento.
11. Una rueda italiana con tres fajas de colores diferentes.
12. La cruz de Malta con todos sus adornos.
13. Cuatro luces de Bengala, dos en fuego blanco, una en azul y otra en rojo.
14. Gran estrella del Norte con una rueda á su centro en fuego rojo figurando la salida del sol.
15. La rueda mecánica formando un surtidor de fuegos chinoscos ó flores de jazmin.
16. Una salida de culebrinas errantes.
17. La rueda de las tres palomas, concluyendo por un laberinto de fuego brillante y rayo de oro.
18. Un árbol de 28 pies de elevación, guarnecido de luces blancas, y por tiempos despedirá diferentes voladores y fuegos de tierra, y á su remate un capricho.
19. Una hermosa perspectiva gótica de 40 pies de elevación, toda iluminada á un tiempo, con variación de fuegos, nevado y chispería, concluyendo por un adorno de candelas romanas.
20. Un gran cajon, que contendrá 16 docenas de voladores que se elevarán todos á un tiempo y servirán para finalizar la funcion.

NOTA. En los intermedios de las piezas se despedirán abundantes voladores de diferentes clases y algunos de cuerda.

De D. Joaquín Ramirez.

- 1^o Doce docenas de cohets voladores de mayor calibre, de buenas invenciones.
- 2^o Los caprichos, que formarán diferentes dibujos.
- 3^o Varias ruedas pircas guarnecidas de fuegos de colores.
- 4^o Una rueda espiral, iluminada de colores.
- 5^o Dos palmas ó ramilletes de fuegos brillantes.
- 6^o Varias llamas de Bengala que iluminarán la plaza.
- 7^o Una pieza de 40 pies de altura, que formará un globo aerostático, concluyendo con un árbol de fuegos chinoscos.
- 8^o Un combate de fuego naval por tres fragatas contra una fortaleza colocada en la fuente de la plaza, guarnecidas dichas

FOLLETTIN.

EL ICARO RUSO.

COSTUMBRES RUSAS EN TIEMPO DE PEDRO EL GRANDE.

Al decir estas palabras le tomó de la mano y le llevó á la rueda. Emelian se enderezó, se quitó sus guantes, se plantó el gorro de medio lado y se puso á bailar como un desesperado.

—Baila como un demonio, dijeron á media voz algunos de los convidados.

Philemon no pudo sufrir mas: quitóse sus guantes, y metiéndose en la rueda principió á hacer prisedky (saltos á lo cosaco).

—Es un prodigio, á fe mia, dijo Emelian. No, pues yo tambien he de hacer prisedky.

Ninguno de los dos atletas cedia, y probablemente hubieran concluido por caer redondos al suelo si no se hubieran terminado la canción y el baile.

—¡Bravo! Los valientes se han llevado la palma, exclamaron con voz unánime los convidados.

Después del baile se pusieron á jugar al *gareiki* (especie de gallina ciega). Emelian cogió á Anuta y no la soltó mientras duró el juego.

Entretanto Philemon, que había dejado de jugar, se aproximó al panamar, le llevó á parte y le dijo francamente que desearía obtener la mano de su hija.

—No reflexiones en tu respuesta, le dijo: no es este el primer día que me conoces. Sabes que tengo una izba nueva, vacas, un caballo y que mi bolsa no está vacía, ¿qué mas quieres? Difícil te sería encontrar mejor yerno. Además, cuando seas mi suegro yo procuraré colmarte de honores.

—¿Cómo?

—Te voy á contar todo lo que tengo en la cabeza; pero no se lo digas á nadie. Hace tres años que me encontraba el mes de Mayo cerca del lago de Pereyaslawl, donde ví maravillas, Sava Patapich. Nuestro padre el Czar se paseaba en un barco; ¡pero qué cosa tan admirable! Aquel pequeño esquife iba por todas partes sin viento y con él. Entonces dije yo para mí colecciono: ¿no se podría construir un barco que anduviese por debajo

del agua y que se sumergiese como una gaviota? Esto agradaría mucho á nuestro padre el Czar. Desde entonces no he pensado mas que en esto, hasta que he dado con el quid de la dificultad.

—¿De veras?

—Como lo oyes: he construido una barca que he botado ayer al agua, y que en este momento está en un lago detrás de la colina, rodeado por todas partes de sauces y de álamos. Le he ocultado á todo el mundo no sea que algun mal intencionado vaya á hacerle mal de ojo. Le ensayaré, y después irá á prosternarme delante del Czar: él me colmará de beneficios, y me será entonces muy fácil ennoblecerte. Dame tu hija, y serás subdiácono de la capilla de palacio, y tal vez diácono.

—Excelente idea, Philemon. ¿Dónde está tu barca? ¿no podría yo verla?

—¿Qué tal ojo tienes?

—Lo que te puedo decir es que no he hecho mal de ojo á nadie.

—Pero ¿cómo hemos de dejar á nuestros convidados? Esto no está en el orden.

—Tienes razon. ¿Sabes qué digo, Philemon? Rocía tu barca con agua de sal, y puedes estar seguro de que ningún mal ojo

piezas de abundantes cohetes, de balas visibles, llamas y truenos: á su conclusion quedará iluminada dicha fortaleza. (Id.)

Puerto de Santa María 1º de Setiembre.

Nada puedo decir á VV. que merezca llamar la atención, escribiéndole solo para que tengan noticia de la tranquilidad que gozamos.

Hace dos días que el comisario de protección y seguridad pública y el juez de primera instancia estuvieron en el teatro Nuevo, y encontraron en el vestuario algunos letreros subversivos, y sobre ello se ha formado causa.

Parece que esta diligencia fue á solicitud del Sr. Fariñas, comisario de protección, y esto prueba, cuando menos, celo por su parte por la conservación de la tranquilidad, actividad y vigilancia. Si la cosa lo merece, luego que la causa tenga estado pondré á VV. al corriente de los hechos. (Posdata.)

Toledo 4 de Setiembre.

Se ha instalado la escuela normal de provincia en esta capital. Concurrieron á tan solemne acto el Sr. gefe político, las demás autoridades, comisiones de varias corporaciones y convidados. El Sr. gefe político leyó un discurso de inauguración análogo al asunto, que llamó la atención de los concurrentes, y el director de la escuela leyó otro, que también agradó: se espera que este nuevo establecimiento produzca los brillantes efectos y bienes positivos que el Gobierno tuvo presente al mandar su creación.

También se ha abierto un nuevo Ateneo, titulado de la Juventud toledana, dirigido á la mútua instruccion: le componen varios jóvenes aficionados á la literatura y estudiantes de esta. Por su joven presidente se pronunció un discurso de apertura, que dado á la prensa, ha llamado la curiosidad de muchos (Id.)

MADRID 7 DE SETIEMBRE.

Parece que muy pronto se va á establecer en esta corte una sociedad, cuyas ventajas alcanzarán á todas las provincias. Su objeto es dotar á las jóvenes que se casen, y facilitar una buena cantidad á los varones á quienes toque la suerte de soldados. Dicha sociedad estará garantizada por un capital proporcionado, reunido por acciones, de las que nos aseguran que hay ya muchas pedidas. Desde luego puede asegurarse un feliz éxito á esta empresa, que tantos beneficios va á proporcionar á las familias, y cuyo pensamiento lleva el sello de la moralidad, al paso que va á crear fortunas á ciertas clases proletarias, que hoy no las tienen, para establecerse, pues por una módica imposición que harán por una sola vez tendrán la esperanza de librar á sus hijos de la quinta, y dotar á sus hijas al contraer matrimonio. Por lo tanto es de desear que cuanto antes se realice tan plausible idea: que ciertamente honra á sus autores.

Concluidas ya la mayor parte de las obras que se han ejecutado en los sitios Reales, muy particularmente en Aranjuez y la Granja, se va á proceder á la restauracion de algunos techos, cuyas hermosas pinturas al fresco, obra de los mejores artistas, se hallaban ya algo deterioradas. Parece que esta operacion, que requiere tanto tino y delicadeza, va á ser encomendada á varios profesores de pintura, conocidos ventajosamente por su mérito artístico, conocimiento y práctica en esta clase de trabajos.

En otro lugar insertamos el anuncio de una nueva edición del *Manual de historia universal antigua y moderna*, recopilado con especial acierto por el Sr. Gomez Ranera, cuyos nobles esfuerzos y concienzudos trabajos en favor de la educacion juvenil han merecido siempre la mejor acogida. Este libro, tan apreciado por los maestros y tan buscado por los padres de familia, comprende en pocas páginas cuanto es necesario para dar á la juventud los primeros elementos de la historia; y despues de describir la antigua y de hacer una reseña de la moderna en todas las partes del mundo con la concision que requieren estas obras; pero con suma claridad, en el capítulo de España presenta una fiel relacion de los sucesos ocurridos en la Península desde la irrupcion de los cartagineses hasta la mayoría de nuestra augusta Reina.

La importancia de las materias que trata, unida á la buena y correcta dición con que está escrito el libro, aseguran á esta última edición del *Manual* del Sr. Gomez Ranera el éxito favorable que han tenido las anteriores.

Noticia de las aprehensiones hechas por los individuos de la guardia civil en los días de la tercera semana del mes anterior en las provincias que á continuacion se expresan.

En la de Valladolid fueron aprehendidos un ladrón, un desertor del ejército y uno detenido por faltas leves. En la de Lo-

groño dos delincuentes. En la de Tarragona un desertor del ejército. En la de Guadalajara tres detenidos por faltas leves. En la de Murcia 21 delincuentes y desertores del ejército y cinco detenidos por faltas leves. En la de Avila tres delincuentes, entre ellos dos ladrones. En la de Burgos cuatro detenidos por faltas leves. En la de Jaen siete desertores del ejército y un detenido por faltas leves. En la de Segovia dos detenidos por faltas leves. En la de Lugo un delincuente, ladrón de la gavilla de Miranda, dos desertores del ejército y tres detenidos por faltas leves. En la de Cuenca dos detenidos. En la de Leon un reo prófugo aprehendido y tres detenidos por faltas leves. En la de Castellon un delincuente. En la de Gerona cinco detenidos por faltas leves. En la de Alicante un delincuente, tres reos prófugos, uno de ellos desertor de presidio, un desertor del ejército y tres detenidos por faltas leves. En la de Badajoz dos desertores del ejército y ocho detenidos por faltas leves. En la de Orense cuatro delincuentes y tres detenidos por faltas leves. En la de Pontevedra un delincuente y siete detenidos por faltas leves. En la de la Coruña un reo prófugo y dos detenidos por faltas leves. En la de Cáceres 25 detenidos por faltas leves. En la de Huelva cinco desertores del ejército, y además dos contrabandos cogidos. En la de Almería cinco delincuentes. En la de Teruel un desertor del ejército y nueve detenidos por faltas leves. En la de Granada dos detenidos por faltas leves. En la de Málaga un delincuente, dos reos prófugos, dos desertores del ejército y tres detenidos por causas leves. En la de Zaragoza 10 delincuentes, entre ellos varios ladrones, y 11 detenidos por causas leves. En la de Oviedo un delincuente. En la de Guipúzcoa 13 detenidos por causas leves. En la de Soria, cuatro detenidos por causas leves. En la de Madrid dos delincuentes, un desertor del ejército y 12 detenidos por faltas leves. En la de Alava cuatro delincuentes, tres desertores del ejército y seis detenidos por faltas leves. En la de Córdoba nueve delincuentes, tres reos prófugos, cinco desertores del ejército y cuatro detenidos por faltas leves. En la de Lérida un desertor del ejército y otros detenidos por faltas leves. Total de las aprehensiones hechas 250.

VARIEDADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuacion.)

No basta que el médico se coma lo que le lleven: el enfermo está amenazado de una recaída si dentro de una hora no le proporciona el manto de un gefe que está á dos ó tres jornadas: el charlatan lo sabe perfectamente; pero como es él quien da las órdenes y las dispensa, queda libre el enfermo de la prestacion del manto sagrado, reclamado por el cielo, mediante tres ó cuatro profanos que dan sus parientes.

Los caprichos del enfermo aumentan lo extraño de la cura: escápase de su lecho, y se arrastra á gatas detrás de todos los muebles, sin contestar á las preguntas que se le hacen, exhalando solo de cuando en cuando gritos lastimeros.

El médico trata de examinar la causa del nuevo delirio del enfermo. «Yo he soñado, le responde, que tenía un bisonte en el estómago.» La familia parece consternada; pero de repente exclaman todos los asistentes que ellos también están poseidos de un animal: uno imita el grito del caribou, otro el ladrido del perro, otro el aullido del lobo, y el enfermo sigue haciendo el bisonte, de suerte que se arma la algarabía mas infernal que pensarse pueda. Hacen que tome el paciente una infusion de sauco y de ramas de espino, con lo que se cura el enfermo y todos los que no lo estaban.

Caza.

Cuando los viejos deciden la caza del castor ó del oso va un guerrero por todas las poblaciones llamando de puerta en puerta diciendo: «Los gefes quieren partir; que aquellos que quieran seguirlos se pinten de negro y ayunen para saber del espíritu de los sueños donde estarán este año los osos y los castores.»

En seguida se tizan de negro con bolín disuelto en aceite de oso, y principia el ayuno de ocho noches, que es tan rigoroso, que ni es permitido tomar en ellas ni una gota de agua: en todo este tiempo es preciso que estén cantando sin dejarlo, condicion sin la cual no tendrían sueños felices.

Acabado el ayuno se bañan los guerreros y se sirve un gran festin. Cada indio hace relacion de sus sueños, escogiéndose para ir á cazar el sitio señalado por el mayor número de ellos.

Se ofrece un sacrificio expiatorio por las almas de los osos muertos en las cazas precedentes, conjurándoles para que sean favorables á los nuevos cazadores, es decir, que se ruega á los osos muertos que dejen atrapar á los vivos. Cada guerrero canta sus antiguas expediciones contra las bestias feroces.

Terminadas las cauciones, parten todos, completamente armados, sirviendo para trasportarlos canoas que llevan además todos los útiles de caza. Luego que llegan al lugar de la cita, se sacan á tierra las canoas y se las rodea con una empalizada cubierta de césped. El gefe divide los indios en compañías, compuestas de igual número de individuos; procédese despues á partir entre sí el país de la caza, construyendo cada compañía una cabaña en el centro de la suerte que le ha cabido.

Para principiar la caza del castor esperan á que haya nevado y á que el viento del Nordeste, serenando el cielo, traiga un frío seco. En todo el tiempo que precede á esta estacion se ocupan de cazas insignificantes, tales como de zorras, de ratas de almizcle y de nutrias.

Las trampas que se emplean contra estos animales son planchas mas ó menos gruesas, y mas ó menos anchas. Hé aqui el modo de disponerlas: se hace un agujero en la nieve; una de las extremidades se pone en tierra, y la otra está levantada sobre tres maderos que forman la figura de un número 4, poniendo el celo atado en una de las patas de la cifra: así pues el animal que quiere cogerle se introduce bajo la plancha, tira hacia sí todo el aparato y queda aplastado sin remedio.

Los celos son distintos, segun los animales á que se destinan; al castor se le pone un pedazo de madera de álamo blanco; á la zorra y al lobo un trozo de carne, y á las ratas de almizcle nueces y diversas frutas secas.

Las trampas para coger lobos se ponen á la entrada de los caminos á la salida de las malezas; para las zorras en las vertientes de las colinas, á alguna distancia de los vivares de conejos; para las ratas de almizcle en los tallos del fresno, y para las nutrias en las fosas de las praderas y en los juncos de los estanques. Todas las mañanas se visitan las trampas, para lo que parten de las cabañas dos horas antes de amanecer.

Los cazadores marchan sobre la nieve con raquetas, que son una especie de abarcas de 18 pulgadas de largo sobre ocho de ancho, terminando en punta por detrás. Sin este calzado sería imposible andar un solo paso sobre la nieve; pero tienen el inconveniente de que, como son tan grandes, cansan y fatigan mucho, puesto que obligan á meter las rodillas para dentro y á separar las piernas, sin lo cual se lastimarian indudablemente.

Cuando se procede á visitar y á levantar los lazos en el mes de Noviembre, es casi siempre en medio de turbiones de nieve, de granizo y de viento: los cazadores marchan en silencio al través de la oscuridad; pero los perros que huelen la presa no dejan de abullar. Se necesita toda la sagacidad de un salvaje para encontrar las trampas sepultadas bajo la escarcha, lo mismo que las señales para encontrarlas.

A un tiro de piedra de los lazos se detiene el cazador para esperar á que amanezca: allí permanece de pie, inmóvil, con la espalda vuelta al viento y con los dedos metidos en la boca; de cada pelo de las pieles que los cubren pende una aguja de hielo, y otro tanto sucede con el mechón de cabellos que corona su cabeza.

A la primera luz del día corren los cazadores á registrar las trampas; cogen la presa que haya caído, y vuelven á poner celo nuevo. Si la primera caza ha sido buena, vuelven triunfantes los cazadores á la cabaña metiendo un ruido infernal. Del primer buen éxito se sacan los presagios mas felices para el porvenir.

Cuando deja de nevar y brilla el sol sobre la tierra endurecida, se proclama la caza del castor. Lo primero que se practica es dirigir al gran castor una plegaria solemne, presentándole una ofrenda de betun. Cada indio se arma de una maza para romper el hielo, y de un lazo ó red para envolver la presa. Pero á pesar del rigor del invierno, hay ciertos estanques en el alto Canadá que no se hielan nunca, efecto sin duda de la mucha abundancia de fuentes cálidas, ó de la disposición particular del suelo. Por lo general son los castores los que forman estos receptáculos de agua incongelable, y hé aqui cómo se destruyen estos pacíficos animales.

En la calzada del estanque donde viven los castores se practica un agujero bastante ancho para que la maravillosa poblacion quede en seco. Los cazadores observan de pie sobre la calzada con una tranca en la mano y los perros detrás de ellos: de este modo ven á los habitantes descubrirse á medida que baja el agua. Alarmado el pueblo anfibio con esta súbita novedad, achacándola sin duda á alguna brecha, acuden todos presurosos á cerrarla. Todos nadan á cual mas: los unos se adelantan á reconocer el daño; otros salen á la ribera á buscar materiales; otros se marchan á las casas de campo á avisar á los vecinos. Los infelices se ven rodeados por todas partes, y son víctimas de la maza del cazador ó de los dientes de los perros. Los gritos de los vencedores resueñan por los bosques, agótese el agua y se marcha al asalto de la ciudad.

El modo de coger los castores en las viveras heladas es diferente: practicándose aberturas en el hielo, y los castores aprisionados bajo aquella bóveda de cristal, se apresuran á respirar por aquellas aberturas. Los cazadores cuidan de tapan aquella parte con hojas de caña, sin cuya precaucion los castores descubrirían la emboscada que se les tiende. Aproximanse pues al tragaluz; el remolino que hacen nadando les vende, y el cazador mete el brazo en el agujero, agarra al animal por una pata y le tira sobre el hielo, donde le espera una tropa de asesinos entre hombres y perros. En seguida se le cuelga á un árbol, y un salvaje le desuella medio vivo para que á la otra parte del mar sirva de abrigo á los europeos.

Terminada la expedicion contra los castores vuelven á la cabaña de las cazas cantando himnos al gran Castor al compás del tambor y del chichikoue.

El desuello se hace en comun. Plántanse unos postes, y de cada uno de ellos se cuelgan de las patas dos castores. A una señal del gefe se abre el vientre de los animales muertos y se les despoja. Si se encuentra una hembra entre las víctimas es muy grande la consternacion, porque no solo es un crimen religioso matar las hembras del castor, sino tambien un delito político, un *casus belli* entre las tribus. Sin embargo, el deseo de la ganancia, la pasion por los licores fuertes, la necesidad de armas

podrá perjudicarla, y la podrás enseñar á toda la sociedad.

—No me fio de ello.

—¿Qué cobárde! Escucha: si tu barca se sumerge y anda bajo el agua tanto trecho como el que nos separa de nuestros convidados y vuelve á sobrenadar, es negocio hecho, y será tuya mi Anuta.

—¿De veras? puedo contar con tu palabra? Entonces dame sal, me adelantaré á vosotros, y despues podeis ir todos á ver mi obra.

—Soy con vosotros al instante, mis buenos amigos, dijo el panamar á sus convidados de paso que iba por la sal para Philemon.

Entretanto habia cesado el juego; y Emelian, que habia tenido que soltar la mano de Anuta, se acercó á su padre y le pidió su bendicion para casarse con ella.

—Me gusta la idea, hijo mio, algun día se ha de acabar la vida de soltero. Es buena muchacha, tienes con que mantenerla; con que Dios os bendiga. Vamos á buscar al panamar, á quien creo haber visto entrar en su izba.

A este tiempo encontraron á Philemon que salia con un saco de sal en la mano, y entrando dentro de la izba, vieron al pa-

namar muy ocupado en guardar su provision de sal en un arcon.

—¿Me baseas á mí? dijo el panamar quitando la llave del candado del arcon.

—Sí, Sava Patapich, tenemos que hablarte de un negocio, respondió el padre de Emelian. Ya sabes que somos antiguos amigos; tú tienes la mercancía y yo soy el chalan; ¿quieres venderla?

—¿Con que al fin he encontrado un comprador! Pero tú no sabrás que no tiene piernas.

—¿Que no tiene piernas? Tú no sabes lo que te dices, Sava Patapich: pues ¿no ha brincado con tanta ligereza como las otras?

—¿Que maravilla! Pues no lo he visto. Pero ¿es verdad que está curada? El herrador la ha visitado hasta ahora; pero al fin ha tenido que abandonarla. ¿Quién la ha hecho salir del establo?

—¿Del establo? ¿Pues de quién hablas, Sava Patapich?

—Entiendo que hablamos de mi vaquita negra. Hace mucho tiempo que deseo venderla; pero no encuentro quien la quiera.

—No nos entendemos, hermano. Yo hablaba de tu hija.

—¿De mi hija? ¿Y con qué fin?

—¿Quieres dársela á mi hijo?

—Mucho me alegraría de ser tu pariente, Archippa Ivanó-

vitch; pero desgraciadamente he dado á otro mi palabra, respondió el panamar acariciándose la barba; siento mucho que hayas llegado tarde.

—¿Pues qué, ¿tiene otro pretendiente? repuso Archippa.

—Sí, y te voy á contar todo lo que hay; basta que seas un amigo antiguo.

El panamar le contó entonces lo que le habia dicho el carpintero.

—Voy á hartar de cachetes á ese pretendiente, exclamó Emelian. Si es la esperanza de ser presentado al Czar lo que te seduce, te doy mi palabra de hacerte el mismo servicio. Philemon no ha estado nunca en Moscow, y yo he vivido allí, y he visto á nuestro Czar tan cerca como te veo á tí. Es muy gracioso: un día le encontré en un puente muy estrecho y se dignó darme un bastonazo: entiendo que si me viese me reconoceria.

—Ya conozco, Emelian, que tú me convendrías bajo todos aspectos; pero ¿cómo he de faltar á una palabra que he dado?

—Se burla de tí; ¿cómo llegará hasta la presencia del Czar?

(Se continuará.)

de fuego han sobrepujado á la superstición y al derecho establecido.

La caza termina con un banquete compuesto de carne de castores. Un orador pronuncia el elogio de los difuntos, como si no hubiese contribuido á su muerte: cuenta sus costumbres, elogia su talento y su sagacidad. «Ya no oiréis mas, dice, la voz de los gefes que os mandaban, y que habiais elegido entre todos los guerreros castores para que os diesen leyes. Ya no se hablará en el fondo del lago vuestro idioma, que saben perfectamente los adivinos: ya no dareis mas batallas á las nutrias, vuestros mas encarnizados enemigos. No, castores; pero vuestras pieles servirán para comprar armas; llevaremos á nuestros hijos vuestros perules ahumados, y no permitiremos que nuestros perros rompan vuestros huesos tan duros.»

Todos los discursos, todas las canciones de los indios prueban que se asocian á los animales, que les prestan un carácter y un lenguaje, que los miran como capaces de formar sociedades, y como seres dotados de un alma inteligente.

(Se continuará.)

AVISOS.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.

Esta comision hace saber, que debiendo de proveerse á oposicion las dos plazas de maestros de la escuela superior de instruccion primaria de la ciudad de Tafalla, ha determinado que esta se verifique el 27 de Octubre próximo vieniende en su sala de sesiones, bajo la presidencia de la misma.

El examen será público, y versará sobre todos los ramos que comprende la enseñanza elemental y superior, conforme á la ley de 21 de Julio de 1838.

La dotacion de los maestros es 7000 y 6000 rs. vn. y habitacion gratuita, adjudicándose la diferencia que hay en el sueldo al que, ademas de desempeñar las asignaturas que le corresponden, tenga á su cargo la direccion de la escuela elemental y superior, cuyos sueldos serán pagados por el ayuntamiento con toda puntualidad.

Los candidatos presentarán sus instancias documentadas en la secretaria de esta comision superior para el dia 12 del expresado mes de Octubre.

Pamplona 30 de Agosto de 1845.—D. O. de la C. S., Antonio Lopez, secretario.

A voluntad de sus dueños se vende un cortijo llamado de Velez y Galvez, sito en término de la Puebla de Pariana, jurisdiccion de la ciudad de Velez Málaga, compuesto de 142 fanegas de tierra de secano y tres de riego: 870 olivos y otros árboles con casa de teja y molineta de aceite: una casa en la villa de Macharaviella: una haza de tierra de pan llevar con 34 olivos: un pedazo de vallado y cerca de tapia: 35 obradas de viña y manchon en el partido de las Peñuelas: 45 obradas de viña en el partido de las Aranzadas, jurisdiccion de Velez, con varios árboles: seis obradas de viña de 500 cepas cada una con dos garrobos, un olivo y seis higueras en el partido de Maurel.

La persona que quiera enterarse en la compra tendrá la bondad de avistarse con D. Vicente Fraile, vecino de esta corte, que vive calle del Sacramento, núm. 10, cuarto segundo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Pablo Perez Seoane, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Granada.

Por virtud del presente hago saber que en este juzgado y por la escribanía numeraria del infrascrito se ha promovido expediente á instancia del licenciado D. José María de Mira, de este domicilio, en razon de la division de los bienes del patronato y capellanía que fundaron Martin de Torreblanca y Doña Ana Cabrera, su muger, servidera en la iglesia parroquial de San Andres de esta capital. Y en conformidad á lo decretado se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho á los expresados bienes lo deduzcan en este juzgado en el término de 30 dias, á cuyo fin se les cita, llama y emplaza; bajo apercibimiento que trascurrido el referido término sin haberse presentado ni hecho oposicion se sustanciará el asunto en su rebeldía, y en ella les parará el perjuicio que haya lugar, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles sobre el particular.

Granada 4 de Setiembre de 1844.—Licenciado, Seoane.—Por mandado de dicho señor, Miguel Castellote y Ballester.

D. Pedro Antonio Miguel, juez de primera instancia de esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de D. José Vicente, presbítero, capellan que fue del número de esta santa iglesia catedral, que falleció intestato en esta ciudad el 26 de Junio último, para que en el término de 30 dias, que por primero y último señalo, contados desde que este anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducirlo en este juzgado y por la escribanía del infrascrito; en inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Santo Domingo de la Calzada á 22 de Agosto de 1845.—Pedro Antonio Miguel.—Por su mandado, Pablo Bayo.

D. Francisco Villaverde, juez primero de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho al patronato fundado en esta ciudad por Doña María de Torres Cervantes, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion de este anuncio en la Gaceta oficial de la villa y corte de Madrid, comparezcan en este mi juzgado á hacer uso de las acciones de que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado que sea dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que se inserte en la Gaceta oficial de la villa y corte de Madrid hago poner el presente. Sevilla 16 de Agosto de 1845.—Villaverde.—Juan Rodriguez Bravo.

D. José Delgado y Palacios, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía fundada en Encinasola en 21 de Noviembre de 1577 por D. Lorenzo Dominguez, para que dentro de 30 dias, siguientes á este anuncio, se personen en este juzgado á deducir el que les asista, pues pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía en estrados y con las partes que han solicitado la propiedad de dichos bienes, sin mas citarlos ni emplazarlos.

Dado en Aracena á 26 de Agosto de 1845.—J. Delgado y Palacios.—Por mandado del Sr. juez, Antonio María Pardo.

D. Manuel María Mendez, juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de nuestra Señora Santa María, de esta ciudad, por D. Vicente Rodriguez Bonilla y Doña María Vargas, para que se presenten á deducirlo en este juzgado por la escribanía del infrascrito en el preciso término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, en el concepto que pasado sin haberlo hecho se dictarán las providencias que en justicia correspondan, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Carmona 26 de Agosto de 1845.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., Ramon Martinez.

Por providencia del licenciado D. Mariano Hernan, alcalde constitucional de esta villa de Colmenar Viejo y regente de la jurisdiccion de la misma y su partido, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 10 dias á los que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía que en la parroquia del pueblo de Fuencarral fundó D. Manuel Sabano de Montes, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante en dicho juzgado y escribanía de D. Juan Ugalde á usar de la accion que crean asistidos; en inteligencia que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Clemente de los Rios, juez de primera instancia en esta villa de Benavente y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes correspondientes á la capellanía de Santa Catalina, fundada en la parroquia del pueblo de Ayoó por D. Andres Freile, párroco que fue en el mismo, en el año de 1662, que en la actualidad disfruta D. Bernardo Gutierrez, presbítero, vicario en Brunc Isog, á quien pertenece el usufructo, para que en término de 30 dias, siguientes al de su publicacion en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Zamora, se presenten en el juzgado de esta villa á deducir el que les asista por medio de procurador con poder bastante en el expediente formado á instancia de Doña Francisca Gullon, viuda, vecina de la ciudad de Leon, como parienta mas cercana del fundador, sobre que se la declare la propiedad de ellos y se la adjudiquen en concepto de libres con arreglo á la ley; prevenidos que de no hacerlo, pasado que sea dicho término, les parará todo perjuicio, y se acordarán las providencias que haya lugar.

Benavente Agosto 11 de 1845.—Clemente de los Rios.—Por su mandado, Joaquin Minguez de Soto.

D. Francisco Javier Ezpeleta, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, segundo cabo de la capitania general de Granada y encargado en el despacho de la misma &c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Rafael Isaac, subteniente del batallon provincial de Málaga, para que dentro del término preciso de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, se presente en el juzgado de guerra de la capitania general de mi cargo á excepcionarse de la culpa que le resulta en la causa contra él seguida sobre desacato al Sr. gefe político de Jaen; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo se sustanciará la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 26 de Agosto de 1845.—Javier de Ezpeleta.—Dr. D. José O-Lawlor y Caballero.—Por mandado de S. E., D. Eustaquio de los Reyes Garcia.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número D. Sebastian Carbonel, se cita, llama y emplaza á los parientes y demas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía colativa que mandó fundar D. Francisco Agustin Montero, y fundó su sobrino y heredero D. Bernardo Rodriguez de Francos en escritura otorgada á 7 de Julio de 1727 ante el escribano José Morales con cargo de cuatro misas en la capilla del Cristo del Calvario en la parroquia de San Ginés, entre cuyos bienes se cuenta una casa en la calle de Carretas con vuelta á la de Majaderitos, cuya adjudicacion se ha pretendido, para que al término de 15 dias, contados desde la publicacion de este segundo anuncio, comparezcan á dicho juzgado á deducir su derecho; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por mi juzgado y escribanía del número de D. Pascual Seco penden los autos de abintestado de Doña Catalina Martinez, viuda de D. Francisco Viola, en los cuales he dado providencia el 29 del corriente mandando repetir por término de 20 dias la citacion y emplazamiento realizado en el Diario y Gaceta de 10 y 11 del próximo pasado Junio, y á dicho fin por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de la expresada Doña Catalina Martinez, cuyo fallecimiento ocurrió en 1º de Abril de este año, para que en el término de 20 dias comparezcan ante mí y escribanía de dicho Seco por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar del que se crean asistidos; entendidos de que pasado dicho término, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles procederé en ellos como en justicia corresponda, y parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan Chinchilla, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Martin Santin y Vazquez, se ha señalado el dia 25 del corriente de doce á una en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, para el remate de las 493 fanegas y tres celemines de tierra de pan llevar, sitas en término de los lugares de Vallecas y Vicálbaro, tasadas en 211,652 reales, y diferentes casas, eras y pajar en el primero de dichos pueblos, estimadas en 114,622 rs., cuyo pormenor consta en los Diarios de avisos de esta corte de 25, 24 y 25 de Junio último: lo que se hace saber para conocimiento de los que aspiren á la adquisicion de dichas fincas.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de historia universal, recopilado de los autores mas clásicos españoles y extrangeros, por D. Alejandro Gomez Ranera: edicion de 1845. Esta obra se divide en dos partes: en la primera, que comprende la historia antigua, se describe la del imperio de los egipcios, babilonios, asirios, medos, persas, griegos y romanos; y en la segunda se da una reseña histórica de todos los Estados de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, desde su origen hasta nuestros dias, y al fin de cada uno la cronologia de sus Monarcas ó gefes. Al capítulo España, que es un extenso epitome de la historia patria, precede otro en verso, escrito por D. Felix Enciso Castrillon; y en ambos se refieren todos los principales sucesos ocurridos en la península desde la irrupcion de los cartagineses hasta la mayoría de nuestra amada Reina Doña Isabel II. Finalmente, esta obrita reúne cuanto es necesario para dar á la juventud los primeros elementos de la historia universal. Consta de 452 páginas en 16º mayor, de letra pequeña: su precio 10 rs. encartonado.

Los señores que gusten tomar ejemplares de esta obra se dirigirán á la imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, calle de las Urosas, núm. 10, cuarto principal interior, donde se han impreso, y á las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Sanchez, en la de la Concepcion.

MANUAL de mnemotecnía, ó arte de ayudar la memoria. Nuevo método de enseñanza, aplicado al estudio de la historia, física, geografía, astronomía, química, historia natural, anatomía, materia médica, jurisprudencia, lenguas &c., por Pedro Mata, catedrático de medicina legal en la facultad de ciencias médicas de Madrid, socio de número y corresponsal de varias sociedades científicas del reino y extrangeras &c. &c.

Cuantos profesores y demas personas ilustradas han leído este manual han reconocido su sencillez y utilísima aplicacion. Asombra la facilidad con que puede obtenerse, por medio de este nuevo método, una multitud de conocimientos imposibles de retener á beneficio de los solos medios naturales. Escrito con muchísima claridad y buen método; cualquiera, hasta un muchacho de 12 años, comprende perfectamente todas las aplicaciones. Está dividido en dos partes. En la primera se explican los tres procedimientos que hoy día constituyen el arte, y se hacen aplicaciones á la cronologia en términos que hasta la memoria mas escasa puede retener, no solo el año, sino el mes y el dia en que ocurrió cualquier acontecimiento. En la segunda parte se aplican dichos procedimientos á diversas ciencias, y en algunas de ellas, en especial la química, la anatomía y la materia médica, no solo les aplica el autor el arte mnemónico, sino que filosofa acerca del método de enseñanza mas útil y eficaz, y expone leyes generales y luminosas que simplifican el estudio y le hacen mas fecundo en resultados.

Vense en esta parte grupos de conocimientos curiosos, cuadros sinópticos y clasificaciones útiles relativas á cada ciencia, y termina con unas tablas cronológicas, donde se leen los mas notables acontecimientos de la historia antigua, sagrada y profana, con sus correspondientes datos y divisiones, y los principales descubrimientos é invenciones anteriores y posteriores á Jesucristo. Un tomo en 8º de 31 pliegos, buen papel y excelente impresion. Véndese á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias. Puntos de venta en Madrid, en casa del autor, calle de Relatores, núm. 26, cuarto principal de la izquierda; portería de la facultad de ciencias médicas; librería de Monier, Carrera de San Gerónimo; establecimiento tipográfico de Garcia, calle de Atocha, número 25; librería de ciencias médicas, Carrera de San Gerónimo, núm. 39. Los que tomen en casa del autor 12 ejemplares á la vez recibirán el 15 gratis.

COLECCION de documentos para la historia monetaria de España. Entrega cuarta. Se vende en Madrid, librerías de Cuesta y de Sojo, á 4 rs.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de esta interesante coleccion, cuya publicacion no podemos menos de aplaudir por las curiosas noticias y documentos que contiene relativas al sistema monetario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonia.

2º El acreditado drama en cuatro actos, titulado

FELIPE EL HERMOSO.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

I DUE FOSCARI;

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.